Udi: "Educación de Jóvenes y Adultos"



Carrera: Profesorado de Educación Primaria

Denominación del seminario-taller: Educación de jóvenes y adultos.

Curso de la carrera a la que pertenece el seminario – taller: 4º año.

Apellido y Nombre del docente: Espíndola, Cesar Javier.

Carga horaria semanal: (dos horas cátedra)

Campo de la formación: Específica

Régimen de cursado: Anual /Presencial

Ciclo Académico: 2.023

Marco Legal y Normativo:

La propuesta de Unidades de Definición Institucional (UDI) de los profesorados de la Escuela Secundaria y Superior N° 7 "José Manuel Estrada" de Bovril (Dpto. La Paz), se inscribe en el marco de los nuevos lineamientos Políticos Nacionales de Formación Docente y de los Diseños Curriculares Provinciales.

En este marco, se contemplan recorridos formativos para los futuros docentes, que respondan al ideario de esta Institución en particular y a las demandas de la comunidad educativa, brindando una identidad y acentuando el perfil institucional del futuro egresado.

Con el presente proyecto se propone brindar a los alumnos/as un recorrido integrado a la propuesta básica del plan que apunte a enriquecer su bagaje cultural a través de la oportunidad de acceder tal como lo proponen los enfoques socio culturales a diferentes espacios de nuestra cultura y a la "apropiación" de saberes y experiencias genuinas que los mismos implican.

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206, en su Art. 17 menciona la "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos" y la coloca en la categoría de modalidad. Su finalidad es garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, así como la vinculación con el mundo del trabajo.

En este sentido, deja a un lado su consideración como régimen especial y como preparación instrumental para la inserción laboral. Se hace de esta manera un reconocimiento a la diversidad, a la articulación con el mundo del trabajo a partir de la formación para la vida democrática; reconoce los saberes previos y propone su legitimación dentro del sistema formal.

Es dentro del marco de esta Ley que se enmarca esta propuesta, superando ciertas limitaciones que significaron para esta modalidad los encuadres normativos preexistentes en relación con el desarrollo de políticas educativas que contemplaran la compleja realidad de la población joven y adulta. Un encuadre legal que aspira a superar las propuestas educativas para jóvenes y adultos centradas en la alfabetización y la terminalidad de la escolaridad obligatoria, y que se proyecta hacia una mayor vinculación con la realidad y las necesidades cotidianas de la población a quien está destinada, tales como el trabajo, la producción, la organización comunitaria, la salud, el medio ambiente y el desarrollo cultural.

Fundamentación:

La modalidad de jóvenes y adultos es aquella que está destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de los niveles de escolaridad obligatorios, así como brindar una educación a lo largo de toda la vida. Brindar educación a lo largo de toda la vida implica actuar teniendo en cuenta algunos criterios y

objetivos que establece nuestra Ley de Educación Nacional, entre algunos de ellos el de garantizar que los jóvenes y adultos puedan iniciar y/o finalizar estudios primarios y secundarios y/o desarrollar nuevos aprendizajes a lo largo de toda la vida.

Al transitar esta modalidad es importante tener consideración diferentes perspectivas al momento de elaborar propuestas, para ello es necesario tener en cuenta los diferentes contextos y realidades de las instituciones educativas a nivel local, analizar los aspectos que ellas tienen en común y su forma de organización, considerar las condiciones del trabajo docente, sus correspondientes propuestas de enseñanza y el análisis de los procesos de aprendizaje de los alumnos.

A su vez la escuela como formadora de ciudadanos también debe actuar como una entidad inclusiva brindando no solamente saberes y contenidos sino también contención. Debemos entender que en el transcurso por la Epja nos encontramos con sujetos que poseen diferentes historias de vida, diversas características y ritmos de aprendizaje y que por diferentes motivos personales han tenido que abandonar su escolaridad. El rol del docente además de enseñar, también debe brindarles la confianza necesaria para que puedan proyectarse a futuro.

Por lo tanto, este proyecto propone acercarse a estos contextos donde se desarrollan estas prácticas educativas, es de importancia conocer la modalidad, la forma de trabajar que tienen algunas instituciones y centros educativos, los sujetos, para luego poder afrontar esta especificidad en el campo profesional ofreciendo a los estudiantes una propuesta basada en aprendizajes significativos a través del contacto directo mediante la práctica educativa.

Contemplar la realidad que repentinamente nos toca vivir en nuestras instituciones escolares nos plantea muchas preguntas y buscar sus respuestas es también con tiempo poder anticiparnos a las transformaciones venideras, pero también requiere repensar sistemáticamente la cuestión institucional de la educación y las escuelas.

Objetivos:

- Conocer la población de sujetos que integra la Educación para jóvenes y adultos e identificar su contexto, aportando una mirada crítica sobre la complejidad del mismo, y así partir de sus necesidades para que los conocimientos que adquieran sean relevantes y significativos.
- Reconocer las necesidades de los estudiantes de la modalidad para luego elaborar una propuesta pedagógica adecuada, flexible de acuerdo a la organización propuesta por los diseños curriculares de la modalidad, teniendo en cuenta que la EPJA propone una enseñanza por módulos y ciclos.

- Abordar temáticas relacionadas a las problemáticas que subyacen al sujeto de la EPJA relativos al trabajo, la salud, la familia, el desarrollo social, entre otros.
- Propiciar herramientas para abordar y analizar los problemas de la práctica docente en este campo.
- Lograr vinculación con las instituciones donde se lleva a cabo la modalidad, para efectuar diagnósticos y concretar una práctica pedagógica como parte esencial del udi.

Contenidos de Enseñanza:

Primer cuatrimestre: Abril/Julio. (aproximadamente)

Eie 1: Contexto socio-histórico e institucional:

Realizar una mirada socio histórica. ¿Cuándo surge la Epja?

La educación de jóvenes y adultos a partir de la ley nº 26.206.

La educación permanente de jóvenes y adultos. Marco Legal.

Diversidad de la EPJA y sus contextos donde se desarrolla. (Centros educativos, de capacitaciones profesionales, privación de la libertad).

La organización de los contenidos basados en una educación popular, cuyo objetivo principal es producir más igualdad e inclusión.

Eje 2: Educación y trabajo:

Problemáticas de la Epia.

¿Qué problemáticas atravesó la Epja?

¿Cómo es la población de la Epja?

Formas de organización institucional. La organización del tiempo. Organización de los grupos escolares (ciclos), la diversidad etaria en el aula.

Segundo cuatrimestre: Agosto/noviembre (aproximadamente)

Eje 3: Sujetos de la EPJA:

Conocer las diferentes realidades de los estudiantes de esta modalidad, sus necesidades y objetivos a lograr como también algunas problemáticas que impidieron su trayectoria escolar.

Los sujetos de aprendizaje: Diversidad cultural. Construcción de identidades. La particular relación de los estudiantes de jóvenes y adultos, con el trabajo y el conocimiento. Campos de formación.

Efeméride: Día de la alfabetización, ¿Por qué se celebra? ¿Por qué es reconocida mundialmente?

Elaboración de propuestas lúdicas basadas en la alfabetización con el fin de aproximarse y vincularse con los sujetos de la epja

Eje 4: La enseñanza en la EPJA:

La enseñanza de los contenidos en por módulos. (Ciclos).

Resolución 118/10 y actual Resolución 3680/18. Estructuración y organización de los contenidos.

Selección y secuenciación de contenidos comunes y específicos de cada módulo. Elaboración y estructuración de propuestas pedagógicas en relación con práctica docente XV y sus perfiles correspondientes basada en la alfabetización con diferentes configuraciones de apoyo. Trayectos formativos. Práctica educativa en las instituciones.

Coloquio. Exposición

Metodología general de trabajo:

- Las clases estarán desarrolladas por la exposición del docente acompañado de medios audiovisuales.
- Análisis de textos, videos explicativos.
- Utilización de esquemas, ilustraciones y otros soportes gráficos
- Análisis de films referidos a la modalidad. "El club de los poetas muertos", "La clase" "Escritores de la libertad", "Diarios de calle" con el fin de reconocer diferentes estrategias pedagógicas llevadas a cabo.
- ♣ Trabajos áulicos y virtuales. Trabajos Prácticos: individuales, grupales, de investigación. Utilización del aula virtual para la entrega de trabajos prácticos, discusiones, participación en foros.
- Desarrollo de temas abordados en el taller, referidos a la modalidad de jóvenes y adultos, por los alumnos mediante exposiciones orales y reflexiones conjuntas.
- ♣ Entrevistas a docentes formadores en la modalidad, sujetos, coordinadores, capacitadores, supervisores con el objetivo de recopilar información para conocer la realidad de las instituciones o centros y de la enseñanza misma.
- Lectura, análisis de documentos bibliográficos sobre el modo de abordar los Contenidos en la modalidad.
- Confección de un mural alusivo a la efeméride de la educación de jóvenes y adultos.

- ♣ Trabajo interdisciplinario de forma mancomunada con las demás cátedras: Práctica docente IV, Udi evaluación, Udi inclusión el aula educativa con el fin de obtener herramientas y estrategias basadas en la alfabetización como también alguna discapacidad en particular (flexibilización de contenidos, actividades y recursos especiales) para elaborar propuestas pedagógicas a llevar a cabo en centros educativos y/o escuelas primarias de jóvenes y adultos.
- Llevar a cabo una práctica pedagógica de los estudiantes en el contexto local, ("Centro comunitario nº 14", "Escuela nº 73 "Patricias Argentinas", "Escuela de capacitación laboral nº145 "San José de Calasanz") planteando la enseñanza de contenidos propios de la modalidad en un tiempo determinado. Esta actividad será propuesta para trabajarla de manera conjunta con espacio de Practica IV como una instancia más de la práctica docente.
- Socializar el recorrido del taller en una posterior muestra educativa con la intención de visibilizar la modalidad de jóvenes y adultos a la sociedad.

Evaluación y acreditación:

Condición:

Podrán cursar esta unidad curricular aquellos estudiantes que tienen el 60% regularizado del cursado de los años anteriores sobre el total de materias del plan de estudios vigentes.

La evaluación debe ser un continuo proceso de reflexión sobre los procesos realizados en la construcción de aprendizajes significativos. Esto significa una permanente actividad de investigación por parte del alumno y el docente, que abarca todo el acontecer del grupo, sus problemas, inquietudes, ansiedad, satisfacciones, etc.

De esta manera creo, que a través de una evaluación formativa y sumativa, será la mejor forma de evaluar.

Criterios de Evaluación:

- Producción de textos escritos: trabajo áulico, narrativas- ensayos, informes, narrativas.
- ♣ Presentación oral. Oralidad, Expresión, fluidez y seguridad en las palabras empleadas, utilización de un vocabulario formal y académico.
- Participación activa en las diferentes clases.

- ♣ Búsqueda de información segura y adecuada, audiovisuales, documentales, que permitan enriquecer y profundizar las temáticas abordadas.
- Cumplimiento de trabajos solicitados en forma y tiempo.
- Entrevistas.
- Respeto y responsabilidad a los encuadres institucionales.
- Capacidad para llevar adelante la práctica educativa.

Instrumentos de evaluación:

- Observación
- Debates
- Informes de Investigación.
- Portafolio.
- Fichas de lectura, hojas de trabajo.
- Textos escritos, apuntes, organizadores gráficos.
- Guías de Práctica.
- Trabajos de investigación.
- Producciones orales: explicaciones, argumentaciones, narraciones, descripciones y diálogos.
- Rubrica.
- Coloquio Final.

Sistema de acreditación del taller:

Acreditación por promoción con coloquio final:

El alumno deberá tener aprobado todas las producciones solicitadas, trabajos prácticos (escritos, algunos acompañados de presentaciones visuales). Los mismos también deberán ser entregados por medio del aula virtual de la institución, serán individuales - grupales) y sus recuperatorios con 8 (ocho) o más.

- -La asistencia al taller se considerará un aspecto importante. Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes trabajen.
- -Aprobar el coloquio final con un trabajo integrador con nota 8 (ocho) o más acompañado de una producción audiovisual. Dominio y solvencia en la exposición. Fecha estimada (noviembre).
- -En caso de no alcanzar la promoción se pedirá un trabajo práctico extra de investigación con información valida referido a contenidos específicos

desarrollados durante todo el año esto para ser defendido de forma oral acompañado de un medio audiovisual.

-En caso de alumnos libres se pedirán todas las producciones desarrolladas durante el año donde deberá realizar una exposición en mesas examinadoras de no alcanzar la acreditación del taller deberá cumplir un trayecto formativo al siguiente año como parte de la trayectoria y aprobar el trabajo en la siguiente mesa.

Bibliografía:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Diseño de educación de jóvenes y adultos. Anexo I Resolución CFE Nº 118/10 y su última modificación 3596/18.
- FINNEGAN, F. Educación de Jóvenes y Adultos, políticas, instituciones y prácticas.
- ♣ BLEJMAR, Bernardo (2005) Gestionar es que las cosas sucedan. Ediciones novedades educativas. Buenos Aires. México.
- 4
- ♣ EUGENIA CABREAR Y CARINA KLOBERDANZ. (2010) Revista de Educación Año 32 numero Enero - Junio 2012. Contención una función asignada a las escuelas para adultos. SILVIA BRUSILOVSKY. MARIA.
- ♣ SILVIA BRUSILOVSKY, (2006) Educación escolar de adultos. Una identidad en construcción.
- Andrea Alliaud, (2009) Bs As. "Experiencia, Saber y Formación".
- Gloria Edelstein, (2015). "La enseñanza en la formación para la práctica" Bs As.
- Silvia Brusilovsky y María Eugenia Cabrera, "Pedagogías de la educación escolar de adultos": una realidad heterogénea.